

# **I EDICIÓN DEL CONCURSO DE CUENTOS NAVIDEÑOS**

## **“CUÉNTAME UN CUENTO”**

El concurso va dirigido a niñas y niños de 6 a 12 años cumplidos. Queremos fomentar la creación literaria y por ello os invitamos a participar en la I edición de este Certamen

Un Concurso que se podrá escuchar en el 107.5 de la FM en Radio Guadalquivir en el magazine matinal durante la programación navideña de Radio Guadalquivir.

La ganadora o ganador del certamen recibirá diversos premios.

### **Base 1.- Objeto**

Este certamen está organizado por el programa de Radio Guadalquivir “Hoy no es un día cualquiera”, su promoción comenzará el día 3 de diciembre de 2018 las 10:05 horas y finalizará el día 4 de enero de 2019 con la entrega de los premios en el programa. La promoción tiene como objetivo descubrir el talento literario e imaginación de nuestros pequeños oyentes.

### **Bases 2.- Derecho a participar**

Pueden participar en la promoción todas las niñas y niños de entre 6 y 12 años cumplidos sin importar la nacionalidad que tengan. Los menores en el momento de participar aseguran, aceptar las presentes bases asistidas por aquellas personas legales que ostentes su tutela legal.

Los participantes son los exclusivos responsables del cumplimiento de estos requisitos y de las consecuencias derivadas de su incumplimiento.

Radio Guadalquivir se exime y los participantes dejarán indemne a Radio Guadalquivir de responsabilidad en caso de que no se cumplieren o falseasen estos requisitos.

Del mismo modo, los menores de edad que participen aseguran haber obtenido la autorización de aquella persona que ostente su tutela legal, para la recogida del premio en caso de resultar vencedor.

No pueden participar aquellos menores de edad que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil con Radio Guadalquivir.

Tampoco podrán participar aquellos participantes cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles, además, los datos facilitados deberán ser veraces.

### **Base 3.-**

Se establece una serie de premios para la ganadora o ganador de la presente promoción.

#### **Los premios consistirán en:**

- **Grabación en audio del cuento ganador y la entrega del mismo en soporte digital y en papel.**
- **Entrevista a la ganadora o ganador en el programa especial navidad de “Hoy no es un día cualquiera” del 4 de enero de 2018.**
- **Un lote de libros.**
- **Además de otros regalos sorpresa.**

### **Base 4.- Requisitos para participar**

Los participantes deberán enviar o entregar sus trabajos en las vías indicadas a continuación.

El cuento deberá estar relacionado con la navidad, en él se deberá describir acciones solidarias imaginado un mundo

mejor, el intercambio cultural y la originalidad deberán estar presentes en los textos que serán cuentos escrito por ellos mismos.

El cuento tendrá una extensión máxima de dos folios A4 a una cara, se pueden enviar escritos a mano, mecanografiados o por ordenador.

El cuento deberá remitirse escrito en lengua castellana y estar relacionado con la navidad, deberá ser original e inédito (no haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro concurso.

El plazo de envíos finaliza el día 28 de diciembre de 2018, no se admitirá ningún cuento enviado fuera de plazo y en general cualquier otro cuento que no cumpla con las condiciones expresadas en las presente bases.

Únicamente se podrá concurrir con un solo cuento por persona, de forma individual.

Los participantes responden ante Radio Guadalquivir de la autoría y originalidad de los cuentos, asumiendo la total responsabilidad y dejando por tanto a Radio Guadalquivir indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre el honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen se consideradas difamatorias u obscenas.

Los participantes cederán gratuitamente a Radio Guadalquivir los derechos editoriales de reproducción, distribución, comunicación pública y cualesquiera otros derechos.

Radio Guadalquivir no devolverá ningún cuento enviado a sus autores.

Todos los cuentos recibidos serán radiados por riguroso turno de llegada.

**Las vías de participación serán:**

**a) Correo electrónico**

Se deberá mandar un correo electrónico a la siguiente dirección radioguadalquivir107.5@gmail.com indicando el asunto “Concurso de Cuentos Navideños, adjuntando el cuento con su título en un documento Word con las características descritas en la base 4.

**b) Por carta**

Se podrá participar por carta, enviando el cuento a la siguiente dirección: Radio Guadalquivir, paseo del Mirador nº 1-2 derecha 41920 San Juan de Aznalfarache, Sevilla.

Indicar en el sobre que se participa en el concurso de cuentos navideños **“Cuéntame un cuento”**.

**c) Entrega en la emisora**

En este caso los cuentos se entregarán directamente en la sede social de Radio Guadalquivir, sita en paseo del mirador nº 1 - 2 derecha de San Juan de Aznalfarache, Sevilla en horario de 10 de la mañana a 13 de la tarde en un sobre cerrado, indicando que es para el concurso de cuentos navideños **“Cuéntame un Cuento”**.

En estas comunicaciones los participantes deberán facilitar los siguientes datos personales: **nombre y apellidos, edad, DNI o Tarjeta de residencia, dirección y su teléfono de contacto. La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de Radio Guadalquivir recogida más abajo.**

#### **BASE 4.1.- PROPIEDAD INTELECTUAL.**

Teniendo en consideración que la participación es a través de TEXTOS, el participante y en su defecto, la persona que ostenta su tutela legal declara expresamente lo indicado a continuación y asume las consecuencias derivadas del falseamiento de tal declaración, dejando indemne a Radio Guadalquivir en tal sentido:

1. Que el cuento es una creación del participante, enteramente original en todas las partes que la compongan, y está libre de cargas de propiedad intelectual. Esto es, que el texto presentado está libre de acuerdos, contratos, licencias, cargas o gravámenes, así como no está inscrito en entidades de gestión colectiva de derechos (nacionales o internacionales).

Que en el caso de que el participante no sea el autor del texto o se incorporen obras ajenas, declara expresamente que ha obtenido todas las autorizaciones oportunas y deja indemne a Radio Guadalquivir de cualquier responsabilidad al respecto.

Que el cuento no infringe derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros, salvo que se encuentren en dominio público, y exime de responsabilidad a Radio Guadalquivir, en caso de reclamación por parte de terceros por la infracción de estos derechos.

2. Con respecto al texto del cuento, se autoriza libremente, sin contraprestación alguna a su reproducción (total o parcial), comunicación pública (total o parcial), transformación (total o parcial) y distribución (total o parcial) para cualquier formato y soporte on line, para todo el mundo y por todo el plazo que autorice la legislación vigente.

Se impedirá la participación a cualquier texto cuyo contenido tienda a ser difamatorio, injurioso, obsceno, amenazador, xenófobo, que incite a la violencia, sea discriminatorio o que de cualquier otra forma atente contra la moral, el orden público, el

honor, la intimidad o la imagen de terceros y todos aquellos que puedan causar rechazo social o sean ilegales.

Igualmente, Radio Guadalquivir se reserva el derecho a no admitir el texto escrito cuyo formato impida una correcta visualización del mismo.

## **BASE 5.- SELECCIÓN GANADORES Y DE PREMIOS**

### **5.1. Selección de ganadores**

El jurado seleccionará siempre sujetos a criterios de originalidad, ocurrencia, humor y calidad de expresión el cuento ganador. Se elegirá un ganador del presente concurso del modo establecido en la base cuarta.

El personal de Radio Guadalquivir se pondrá en contacto con el ganador para comunicarle tal condición.

La decisión del jurado será tomada en una única votación por mayoría de votos.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos cuentos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

**Toda decisión del jurado será irrevocable.**

La persona premiada estará obligada a facilitar los siguientes datos personales: Nombre y apellidos, DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, dirección y teléfono de contacto.

La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de Radio Guadalquivir, recogida más abajo.

Con el fin de publicitar la resolución de la promoción, se comunicará en antena el nombre del ganador el día 4 de enero de 2019, a las doce horas de la mañana, durante el programa radiofónico "Hoy no es un día cualquiera". Todo participante consiente la divulgación de su nombre y apellidos en los términos indicados en caso de ganar el concurso.

## **5.2 Entrega de premios.**

### **5.2.1. Requisitos previos para la entrega**

Al tratarse los concursantes de menores de edad, el ganador en el momento de disfrutar y recoger los premios deberá estar asistidos por aquellas personas que ostenten su tutela legal y así lo acrediten, personándose en el lugar establecido al efecto por Radio Guadalquivir junto al DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residencia de ambos.

En ningún caso se admitirán fotocopias de la autorización ni de los documentos detallados anteriormente.

El ganador y/o la persona que ostente su tutela legal eximen expresamente a Radio Guadalquivir de toda responsabilidad derivada del disfrute del premio.

### **5.2.2. Condiciones de entrega o recogida.**

Los premios se entregarán en el transcurso de un programa que se emitirá cara al público y en directo durante la programación navideña de Radio Guadalquivir. No podrán recogerse en otro momento, salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditado. **La no presentación el día del programa supone la pérdida del premio.** El lugar de celebración del programa especial será en los

estudios centrales de Radio Guadalquivir, paseo del Mirador 1-2 derecha de San Juan de Aznalfarache, Sevilla.

Radio Guadalquivir se pondrá en contacto con la ganadora/o, a la mayor brevedad posible, para concretar los detalles y condiciones de disfrute y recogida del premio en las condiciones expresadas anteriormente.

#### **BASE 6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Las presentes BASES se rigen por la normativa española. La participación en esta promoción implica la renuncia expresa por parte del participante al fuero que pudiera corresponderle aceptando los Tribunales y Juzgados de Sevilla como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

El participante acepta expresamente, sin reserva ni limitación, cumplir todas y cada una de las BASES de la presente Concurso.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción.

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas Bases será resuelta por Radio Guadalquivir según su saber y mejor criterio.

#### **BASE 7.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los datos personales facilitados serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de Radio Guadalquivir, con domicilio en Paseo del Mirador, 1 2ª planta, 41920, San Juan de Aznalfarache, Sevilla, con la finalidad de gestionar la participación en el concurso, así como realizar acciones publicitarias o promocionales.

En cualquier momento el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a Radio Guadalquivir al correo electrónico:



radioguadalquivir107.5@gmail.com, o a través de correo ordinario dirigido al Departamento de Marketing a las direcciones indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, y concretando su solicitud.

El usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados a Radio Guadalquivir o terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

La finalidad de dicho fichero es gestionar la participación en el Concurso conforme a lo especificado en las presentes Bases.

Los datos personales de los participantes no serán comunicados a ningún tercero, salvo que resulte necesario para la gestión de la Promoción de conformidad con lo indicado en las Bases.

Asimismo, los datos personales de los ganadores podrán ser comunicados a la empresa o empresas o entidades que resulten necesarias para la entrega y disfrute de los premios, conforme a lo establecido en las Bases y en la legislación vigente, incluyendo, entre otras, y, en su caso, la Agencia Tributaria.

Los datos personales del participante serán tratados durante el plazo que dure el Concurso y, posteriormente, serán conservados durante un plazo máximo de 3 meses por si surgiese alguna incidencia en dicho periodo relacionado con el Concurso. Posteriormente, los datos serán cancelados o destruidos.

